

SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN EMPRESARIAL. PLAN SORIA 2025

ANEXO I: SOLICITUD

DATOS DEL SOLICITANTE:

Tipo	☐ Persona física	☐ Persona jurídica
Nombre y apellidos o razón social		DNI /CIF
Dirección a efectos de notificaciones		Localidad
Provincia	Código Postal	Teléfono
		Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE:

Nombre	Apellidos	DNI
Correo electrónico		Cargo

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA APORTADA CONFORME A LA CONVOCATORIA:

☐	Anexo I Solicitud
☐	Anexo II Inversión
☐	Anexo III Listado de facturas
☐	Fotocopia del CIF de la empresa
☐	En el caso de persona jurídica, poder representante y estatutos de la sociedad
☐	Documento que acredite la titularidad de la cuenta bancaria
☐	Facturas y documentos bancarios probatorios del pago a proveedores
☐	Declaración responsable de las ayudas y subvenciones que cofinancian la actividad, indicando el beneficiario en la justificación el importe, procedencia y aplicación de tales fondos a las actividades subvencionadas.
☐	Memoria técnico-económica, que deberá contener de forma concreta y detallada la situación del proyecto sobre las inversiones realizadas.
☐	Informe de plantilla media de todos los códigos de cuenta de cotización del solicitante desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha de presentación de la solicitud de subvención.

SOLICITA QUE LAS COMUNICACIONES RELATIVAS AL EXPEDIENTE SE REALICEN:

**EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA, DEPARTAMENTO DE RETO
DEMOGRÁFICO Y FONDOS EUROPEOS.**

SUBVENCIONES DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN EMPRESARIAL. PLAN SORIA 2025

Solo para personas físicas: solicita que las comunicaciones relativas al expediente se realicen

☐ Mediante la Sede Electrónica (se requiere certificado electrónico o DNI electrónico), con aviso al siguiente correo electrónico: _____

Solamente se podrá acceder a la sede electrónica con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona que realiza la solicitud.

☐ De forma postal (se remitirán a la dirección que conste en esta solicitud). Solo se admitirá la comunicación postal en el caso de personas físicas. No obstante, esas notificaciones estarán también a disposición en la sede electrónica con el certificado digital de quien realiza la solicitud.

En todos los demás casos la comunicación se realizará **EXCLUSIVAMENTE** por medios electrónicos, de conformidad con el art. 14 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

AUTORIZACIÓN:

Autorizo expresamente a la Diputación Provincial de Soria a que obtenga por medios telemáticos ante cualquier administración pública aquellos certificados o informes que sean necesarios para completar el expediente de solicitud de subvención.

En, a de.....de 2026.

Fdo:

Mediante la presente solicitud, el beneficiario autoriza a la Diputación a obtener directamente y/o por medios telemáticos la información precisa para la comprobación de los datos en cuya virtud debe resolverse el procedimiento de concesión y justificación y a que almacene y codifique la información aportada en el presente procedimiento con finalidad de su posterior utilización en otros procedimientos administrativos en el que fueran requeridos. Los datos recogidos en la presente aceptación serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal, pudiendo ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la Excm. Diputación Provincial de Soria.